OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

4392

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 263/2011, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 263/2011) identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 26 de abril de 2011 de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 2 de marzo de 2011 por la que se hizo pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2008 (BOPV n.º 225, de 24 de noviembre), y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 27 de julio de 2011.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.